



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 407-2019

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que este Tribunal a través de Decreto número 1-2019, convocó a los ciudadanos de todos los distritos electorales de la República de Guatemala, a Elecciones Generales que comprenden la de Presidente y Vicepresidente de la República; Diputados al Congreso de la República por los sistemas de distritos electorales y Lista Nacional; Corporaciones Municipales del país integradas por alcaldes, síndicos y concejales, titulares y suplentes; y a elección de Diputados al Parlamento Centroamericano, titulares y suplentes, para el día domingo 16 de junio de 2019;

CONSIDERANDO:

Que asimismo, este Tribunal mediante Acuerdo número 155-2019, con fecha veintiséis de marzo del año en curso, integró las Juntas Electorales Municipales del departamento de Quiché y que la Presidenta de esa Junta Electoral Departamental, en Acta número 27-2019 de fecha 29 de junio de 2019, hace referencia a los problemas suscitados con la señora Jennifer Yolibeth Guzmán Oxlaj, Secretaria de la Junta Electoral Municipal de Cunén, de ese departamento, por lo que procedió a escuchar a los miembros de ese órgano electoral temporal, manifestando que por unanimidad la Junta Electoral Departamental de Quiché, propone al ciudadano Aroldo Vicente González Pérez, para que ocupe el cargo de Secretario de la Junta Electoral Municipal referida, en sustitución de la señora Jennifer Yolibeth Guzmán Oxlaj, por lo que es necesario emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Este Tribunal con fundamento en lo considerado, Decreto citado y en los Artículos: 1, 3 incisos f) y h), 121, 124, 125 incisos c), e) y h), 131, 132, 142, 144, 153, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 178 y 179, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus Reformas); 72, 73, 78, 79 y 80 del Reglamento a la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Acuerdo Número 18-2007 del Tribunal Supremo Electoral);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°: Nombrar como Secretario de la Junta Electoral Municipal de Cunén, departamento de Quiché, al ciudadano:

Nombre	No. de DPI y Empadronamiento
Aroldo Vicente González Pérez	2090 89865 1410

ARTICULO 2°: Facultar al Presidente de la Junta Electoral Departamental de Quiché, para que en presencia del Delegado Departamental respectivo, facione el acta de toma de posesión de la persona nombrada y remita certificación de la misma a la Secretaría General de la Institución.

ARTÍCULO 3°: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, al día dieciséis de julio de dos mil diecinueve.

COMUNÍQUESE:

Lic. Julio René Solórzano Barrios
Magistrado Presidente





Tribunal Supremo Electoral

[Signature]
Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
Magistrado Vocal I

[Signature]
Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal II

[Signature]
Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Vocal III

[Signature]
Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

[Signature]
Licda. Elisa Virginia Guzmán
Encargada del Despacho
Secretaría General

